



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-128370-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-128370-CI del 22 de septiembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-BACOF-DEPAD-SECOP

Señor Coronel

WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Comandante Base Aérea COFAC

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adición contratos prestación de servicios

En referencia a los contratos 002-00-B-COFAC-BACOF-2020, 002-01-B-COFAC-BACOF-2020, 002-02-B-COFAC-BACOF-2020 y 002-03-B-COFAC-BACOF-2020, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales para la Gestión Contractual y Legal de los procesos de la Base Aérea COFAC, con toda atención nos permitimos solicitar al señor Coronel Comandante Base Aérea y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar la adición de los contratos como se relaciona a continuación, ampliando el plazo de ejecución del 27 de octubre al 22 de diciembre de 2020:

No. de Contrato - Contratista	Valor de adición
002-00-B-COFAC-BACOF-2020 - SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ	\$7.466.667
002-01-B-COFAC-BACOF-2020 - DIANA NURY CASTAÑEDA BUITRAGO	\$6.160.000
002-02-B-COFAC-BACOF-2020 - ILIANA LUCIA CABAS CORDOBA	\$7.466.667
002-03-B-COFAC-BACOF-2020 - DIANA CAROLINA LEON MORENO	\$7.466.667

Esta adición se fundamenta en las siguientes razones:

1. El presupuesto asignado en el mes de enero, para la satisfacción de ésta necesidad, la cual viene siendo cubierta por personal contratista, al no contar con el personal de planta suficiente para llevar a cabo la totalidad de la carga laboral asignada a la Sección Compras Públicas, no fue suficiente, pues sólo alcanzaron los recursos para 9 meses, tal como se evidencia en el EDP publicado en la plataforma SECOP II, así: *“Es importante resaltar, que la necesidad de los profesionales es mínimo de 11 meses, sin embargo, por cuestiones de presupuesto, sólo fueron aprobados 9 meses; en caso de contar con presupuesto, la dependencia podrá solicitar el apoyo para dar continuidad a la contratación”*. Por tal razón, una vez se autorizaron los recursos para la adición, se

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

procede a solicitar la modificación de los contratos, los cuales garantizarán la continuidad de los servicios por parte de la Sección Compras Públicas.

2. A la fecha en que finaliza el plazo de ejecución de los contratos, aún se encuentran en etapa precontractual por lo menos veinte (20) procesos, los cuales requieren de su estructuración económica y jurídica, evaluación económica y jurídica, análisis de observaciones y respuestas, participación en ponencias, audiencias y demás actividades previas a la adjudicación de un contrato.
3. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020, de acuerdo con las políticas establecidas por JEMFA, se deberá iniciar la estructuración de los procesos proyectados para la vigencia 2021, donde por lo menos se espera, sean allegados unos 30 procesos; por lo que el personal contratista, deberá estructurar y asesorar los estudios y documentos previos, tanto de BACOF, como de las demás dependencias adscritas a COFAC.
4. Es oportuno adicionar el presente contrato, toda vez que se podrá seguir dando cumplimiento a los plazos establecidos para los diferentes procesos de contratación que se adelantan en la Base Aérea COFAC y con las metas presupuestales propuestas al inicio de la vigencia 2020, las cuales fueron proyectadas teniendo en cuenta que se contaría con el personal contratista, como mínimo por 11 meses.
5. Las contratistas mediante oficios sin número del día 21 de septiembre de 2020, aceptaron la adición en las condiciones propuestas por la entidad, ampliando el plazo de ejecución hasta el día 22 de diciembre de 2020 y modificando la póliza de cumplimiento hasta el día 31 de marzo de 2021, fecha en la cual se realizaría el último pago.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y trámites pertinentes.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Capitán LAURA FERNANDA ROA MENDEZ
Jefe Sección Compras Publicas

Teniente LUISA NATALIA CASTEBLANCO GOMEZ
Especialista Jurídico

Anexo: Un (01) Oficio de solicitud a las contratistas
Cuatro (04) Oficios de aceptación de las contratistas
Un (01) EDP de adición

Elaboró CT. ROA MENDEZ / SECOP Revisó: TE. CASTEBLANCO GOMEZ / BACOF Aprobó CT. ROA MENDEZ / SECOP

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co